

INDECOPI
PROCESO PRACTICANTE N° 095-2019
CONVOCATORIA PÚBLICA DE UN (1) PRACTICANTE PRE PROFESIONAL DE LA
CARRERA TÉCNICA DE SECRETARIADO

I. GENERALIDADES**1.- Objeto de la convocatoria:**

Contratar a un (1) practicante pre profesional de la carrera Técnica de Secretariado.

2.- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Sala Especializada en Propiedad Intelectual.

3.- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Gerencia de Recursos Humanos.

4.- Base legal:

- a. Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público.
- b. Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401.

II. PERFIL REQUERIDO:

REQUISITOS	DETALLE
Competencias:	Trabajo en equipo, vocación de servicio y orientación a resultados.
Carrera de Estudio:	Estudiante de la carrera Técnica de Secretariado (A partir de los dos últimos años)
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Redacción y archivos de documentos.

III. FUNCIONES A REALIZAR:

- a. Apoyar en el envío de notificaciones a correspondencia y/o casilla, así también del recojo de cargos de recepción y efectuar el respectivo descargo en la base de datos con la finalidad de cumplir con los objetivos establecidos por la Sala Especializada en Propiedad Intelectual.
- b. Apoyar en la elaboración de memorándums a Cobranza Coactiva con el fin de que se inicie el proceso de ejecución coactiva a los casos que la Sala Especializada en Propiedad Intelectual sancione.
- c. Apoyar en las labores del archivo de expedientes de la Sala Especializada en Propiedad Intelectual con la finalidad que sean derivados a las oficinas de primeras instancias en forma oportuna.
- d. Apoyar en la atención de las sesiones y en la preparación de la Agenda de Sesión con el fin que los señores Vocales de la Sala Especializada en Propiedad Intelectual puedan debatir y resolver los casos de manera eficaz.

IV. CONDICIONES:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Indecopi – Central – San Borja.
Remuneración mensual	S/ 930 (Novecientos Treinta Con 0/100 Soles).
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata.